

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

*Coordinador de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales*

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DIVERSOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE SALUD, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

HONORABLE ASAMBLEA

Los suscritos, diputados Abraham Espinoza Villa, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Presidente e integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, de la LXXVI Legislatura, con fundamento a los artículos 8° fracción II, 52 fracción I, 62 fracción XII, 63, 64 fracción II, 81, 236 y 240 de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentamos ante esta Soberanía la presente Propuesta de Acuerdo al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

La Comisión de Salud y Asistencia Social de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán quedó debidamente instalada en cumplimiento de los procedimientos legislativos. Durante las reuniones de trabajo, se advirtió que recibía diversos asuntos pendientes turnados para su dictamen, los cuales no fueron dictaminados en tiempo y forma por legislaturas anteriores. A continuación, se enlistan las iniciativas en cuestión:

Nombre de la Iniciativa	Diputado que la Presenta	Fecha de Turno
Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo III BIS, a la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo	Dip. Mónica Estela Valdés Pulido	21 de diciembre 2021
Se adicionan los artículos 16 BIS, 16 TER y 16 QUATER de la Ley de Salud del Estado de Michoacán	Diputados Julieta García Zepeña y Juan Carlos Barragán Vélez	30 de junio 2022
Se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud y al Código Penal para el Estado de Michoacán	Dip. Baltazar Gaona García	15 de julio 2022
Iniciativa con Proyecto de Decreto para que el H. Congreso del Estado de Michoacán realice consulta pública sobre la legislación de la interrupción anticipada del embarazo	Dip. Ernesto Núñez Aguilar	29 de julio 2022
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 16 BIS a la Ley de Salud del Estado de Michoacán	Dip. Ernesto Núñez Aguilar	06 de julio 2023
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción II del artículo 32 y se adiciona el artículo 50 BIS de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo	Dip. Felipe de Jesús Contreras Correa	06 de octubre 2023
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adicionan dos párrafos al artículo 10, así como la Fracción III BIS al artículo 14 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo	Diputadas Andrea Villanueva Cano, Mónica Estela Valdés Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz y el Dip. Ernesto Núñez Aguilar	06 de octubre 2023
Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y Adolescencia	Diputados Oscar Escobar Ledesma y Víctor Manuel Manríquez González	11 de octubre 2023
Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para fortalecer el sistema de salud y construir hospitales IMSS Bienestar	Dip. Julieta Hortensia Gallardo Mora	16 de octubre 2023

Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Fracción IX y se adicionan las Fracciones X, XI y XII del artículo 5 de la Ley para la Prevención, Atención y Tratamiento Integral del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria en Michoacán	Dip. J. Reyes Galindo Pedraza	18 de junio 2024
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XX al artículo 7 de la Ley Contra las Adicciones del Estado de Michoacán	Dip. Luz María García García	16 de julio 2024
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las Fracciones XIX y XX del artículo 9 de la Ley Contra las Adicciones, entre otras modificaciones	Dip. Luz María García García	22 de julio 2024

Por lo que una vez estudiadas y recibidas las consideraciones y aportaciones de cada uno de los integrantes de la comisión se procede a emitir el Dictamen correspondiente, bajo los siguientes

CONSIDERANDOS

Que el H. Congreso del Estado de Michoacán, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 78 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, resulta competente para conocer y dictaminar las presentes Iniciativas.

Las iniciativas señaladas en los antecedentes se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la Ley y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo III BIS, a la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo.

1. Se declara el archivo definitivo, en términos de lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo III BIS, a la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo.

2. Se declara el archivo definitivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 16 BIS, 16 TER y 16 QUATER de la Ley de Salud del Estado de Michoacán.

3. Se declara el archivo definitivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud y al Código Penal para el Estado de Michoacán.

4. Se declara el archivo definitivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que el H. Congreso del Estado de Michoacán realice consulta pública sobre la legislación de la interrupción anticipada del embarazo.

5. Se declara el archivo definitivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 16 BIS a la Ley de Salud del Estado de Michoacán.
6. Se declara el archivo definitivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción II del artículo 32 y se adiciona el artículo 50 BIS de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo.
7. Se declara el archivo definitivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adicionan dos párrafos al artículo 10, así como la Fracción III BIS al artículo 14 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Se declara el archivo definitivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y Adolescencia.
9. Se declara el archivo definitivo, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para fortalecer el sistema de salud y construir hospitales IMSS Bienestar.
10. Se declara el archivo definitivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XX al artículo 7 de la Ley Contra las Adicciones del Estado de Michoacán.
11. Se declara el archivo definitivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las Fracciones XIX y XX del artículo 9 de la Ley Contra las Adicciones, entre otras modificaciones.

Comuníquese el presente acuerdo a los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado de Michoacán para los efectos correspondientes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,

Michoacán; a los ... días del mes de diciembre del año 2024.

Comisión de Salud y Asistencia Social: Dip. Abraham Espinoza Villa, *Presidente*; Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado, *Integrante*; Dip. Sandra Olimpia Garibay Esquivel, *Integrante*.



www.congresomich.gob.mx